

POLITICA PRESUPUESTARIA



SITUACIÓN

Las últimas legislaturas se han caracterizado por políticas económicas y presupuestarias cuyas prioridades no han sabido resolver el grave problema de la pobreza, de la desigualdad social, del incremento del desempleo, de la exclusión social o la reactivación económica; ni siquiera estas políticas presupuestarias han podido atajar su aumento progresivo.

Bajo la obsesión del control del déficit y la deuda y la reducción del gasto público, los presupuestos no han estado en consonancia con las necesidades de la ciudadanía vasca, si no que estas necesidades

se han utilizado, mediante recortes, para estar en consonancia con el mandato y las urgencias de la administración central.

El gabinete Urkullu ha estado cómodo en esta situación, configurando una política económica y unos presupuestos obedientes a los mandatos externos, renunciando así al liderazgo político tan necesario en época de crisis e incertidumbre.

Por otro lado, la escasa o nula perspectiva de género ha sido una constante, independientemente del gobierno de turno, en los proyectos presupuestarios.

OBJETIVO

Urge dar la vuelta a la situación e instaurar un gobierno fuerte, tractor, que ejerza el liderazgo público y realice propuestas valientes y de largo recorrido, soberanas, que permitan afrontar con garantías, además de las grandes necesidades del momento, los retos que como sociedad tenemos planteados en el medio y largo plazo, así como establecer los mecanismos adecuados para ello.

En cuanto a nuestra política presupuestaria se basará en la racionalización y rigurosidad de la gestión de los recursos, la perspectiva de género, la transparencia, la eficacia, la participación, así como la resiliencia frente a situaciones económicas adversas, fijando la prioridad en las personas.

Nuestro objetivo es construir los presupuestos en base a las personas y para que sean los catalizadores de un desarrollo económico justo y sostenible, presupuestos contruidos desde una perspectiva de género que debe ser práctica común en todas las instituciones.

En paralelo, y junto con otras medidas que adoptará el Gobierno, entre ellas el nuevo modelo fiscal, se incrementará paulatinamente la inversión social para avanzar hacia el estándar europeo con mayor proyección presupuestaria en estas áreas.

ACCIONES

- 1** Crearemos una Vicepresidencia para la Soberanía Económica, que sitúe en primera línea del debate y la acción política la necesidad de dotarnos progresivamente de todos los instrumentos para desarrollar políticas propias, ambiciosas, coherentes y plenas en materia socioeconómica, desde el necesario liderazgo e impulso público. Entre otros aspectos, esta Vicepresidencia hará propuestas relativas al ámbito financiero, fiscal y laboral.
- 2** Diseñaremos, acordaremos y negociaremos posteriormente con el Estado, una política de endeudamiento propia, que incluya un límite de déficit acordado con agentes sindicales y sociales, que responda a las necesidades y prioridades de nuestro tejido social y económico.
- 3** Presentaremos una propuesta general para alcanzar una fiscalidad más progresiva y equitativa, a fin de multiplicar la capacidad de desarrollar las políticas adecuadas para la necesaria protección social pública y el desarrollo económico.
- 4** Haremos una propuesta para que el ahorro de las vascas y de los vascos sirva para impulsar, de manera directa, la economía real y para impulsar las diferentes políticas públicas, multiplicando y garantizando las aportaciones tanto de personas como de colectivos y entidades.
- 5** Priorizaremos un plan de solidaridad intergeneracional que planifique y garantice el relevo masivo y en condiciones dignas de las decenas de miles de puestos de trabajo a cubrir en los próximos 10 años, tanto en el sector público como en el privado. Incidiremos en el reparto del trabajo y de la riqueza, en la especialización y la formación ante los nuevos modelos productivos y en la incorporación de las personas jóvenes y las personas paradas de larga duración.
- 6** Construiremos los proyectos de ley de los presupuestos en torno a los derechos de las personas y priorizando los derechos sociales, la estimulación de una economía justa y el empleo de calidad.
- 7** Modificaremos la Ley de Territorios Históricos en función de las debilidades y duplicidades detectadas que tendrá la finalidad de conseguir una definición más clara de las competencias de cada institución, desde una perspectiva de País.
- 8** Crearemos en el Departamento de Presidencia una Dirección de Eficiencia, Transparencia y Perspectiva de Género Presupuestaria donde, entre otros objetivos, diseñaremos los mecanismos de participación en los procesos presupuestarios, de forma que se determine el porcentaje presupuestario cuyo destino será decidido mediante la participación directa de la ciudadanía.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES CITADAS.

Siendo de gran calado las medidas que proponemos, buscaremos el mayor consenso posible tanto entre partidos políticos, sindicatos y agentes sociales que deberán ser parte activa en estos procesos; protagonismo para negociar, acordar e implementarlas paulatinamente.

En cuanto a la Dirección de Eficiencia, Transparencia y Perspectiva de Género Presupuestaria tendrá como objetivos y funciones:

Impulsar las medidas para que la perspectiva de género sea una realidad en los próximos presupuestos.

Estudiar y analizar las duplicidades y los desajustes entre las instituciones.

Aumentar la eficacia de la gestión de lo público previniendo el solapamiento de las competencias y su repercusión en los presupuestos.

Introducir en todas las áreas de la administración mecanismos más rigurosos de evaluación del uso de los recursos presupuestarios.

Observar el reparto competencial y el destino de los recursos presupuestarios para evitar solapamientos y duplicidades en aras de buscar la máxima optimización y la eficiencia de los mismos.

Desarrollar e implementar herramientas para detectar, prevenir y controlar las gestiones ineficientes o poco transparentes.

Diseñar los mecanismos de participación en los procesos presupuestarios cuyo objetivo será determinar el porcentaje presupuestario cuyo destino será decidido mediante la participación directa de la ciudadanía.